

**ANEXO I  
(PARA ENTIDADES PÚBLICAS)  
MEMORIA DEL PROYECTO**

*ADVERTENCIA GENERAL: Para cada solicitud de subvención habrá de presentarse una Memoria-Anexo II. En la misma Memoria no podrán agruparse obras con servicios. Cada Memoria podrá contener una sola obra (o un solo servicio), o más de una obra (o más de un servicio), pero en este caso, todas las obras (o todos los servicios) deberán corresponder a la misma área de actividad, al mismo convenio colectivo de aplicación, y tener misma duración y fechas previstas de inicio y fin.*

**I.**

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS O SERVICIOS**

*(misma denominación que en el apartado 3º de la solicitud)*

.....  
...

**II.**

**DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS O SERVICIOS INCLUIDAS EN EL PROYECTO**

*(Si el proyecto tuviera más de una obra (o más de un servicio) se cumplimentarán los apartados 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de este punto II, por cada una)  
(Recuerde que todas las obras (o servicios) del proyecto deberán pertenecer a alguna de las actividades de prioritaria cobertura del Anexo II de la Resolución de convocatoria)*

**1. Descripción del contenido de la obra o servicio:**

**1.a) Denominación de la obra o servicio:**

*(La breve denominación procurara resumir el contenido de la obra o servicio. Si el proyecto solo contiene una sola obra (o un solo servicio) ponga la misma denominación que en el apartado 3º de la solicitud)*

.....  
...

**1.b) Especifique en cuanto espacio precise para ello, las actuaciones que se pretenden realizar:**

**1.c) Anteproyecto técnico y planos:**

No necesario *(Cuando se ejecute un servicio, o una obra menor)*

Se acompaña *(Cuando se ejecute una obra mayor)*